

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 18:00 horas del día 02 (dos) de julio del 2021 (dos mil veintiuno), en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado en el numeral 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

INTEGRANTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En desahogo punto 1 "Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la 22° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco."

El Presidente instruye a la Secretario Técnico del Comité pasar lista de los integrantes encontrándose todos presentes, por lo que existe Quórum Legal y se instala la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

En desahogo al punto 2 "Lectura y Aprobación del Orden del Día."

El Presidente cede el uso de la voz a la Secretario Técnico, quien manifiesta lo siguiente:

De conformidad con el artículo 8, fracción VI, inciso i, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante convocatoria fue notificado el siguiente:

Orden del día

- Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 22° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- 2. Lectura y Aprobación del orden del día:
- 3. Aprobación de la versión relativa al expediente 471/2021 del Recurso de Revisión 1430/2021 de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- 4. Clausura.





\ B1



Acto seguido en uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ sometió en votación el Orden del Día, manifestándose los presentes en el sentido siguiente:

Nombre y Titularidad	Sentido del Voto
Dr. José De Jesús Méndez De Lira Presidente del Comité	A Favor
Lic. Karla Córdova Medina Integrante del Comité de Transparencia	A Favor
Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón Secretario del Comité	A Favor

Quedando aprobado el Orden del Día.

En desahogo del punto 3 "Aprobación de la versión pública relativa al expediente 471/2021 del Recurso de Revisión 1430/2021 de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas"

El Dr. José de Jesús Méndez de Lira otorga el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, quien a su vez expone los siguientes:

Considerandos:

- 1. Con fecha de 27 de abril de 2021 se recibió mediante Plataforma Infomex la solicitud de acceso a información con número de folio 03631221, registrado con expediente interno 471/2021 en la cual se solicitó lo siguiente:
 - "...Entregar para consulta directa versión pública de todo el expediente entregado por el proveedor GRUPO BGMT como participante de la Licitación Pública Nacional LCCC-012-2021, incluyendo los 16 anexos aportados, de acuerdo con el fallo que adjunto..."
- 2. Con fecha de 26 de mayo de 2021, la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales remitió mediante correo electrónico institucional requerimiento de información a la Dirección General de Administración mediante oficio UT/OPDSSJ/2149/D-5/2021.
- 3. La Dirección General de Administración remitió a la Dirección de Recursos Materiales el requerimiento de información citado, al cual emitió respuesta mediante Memorándum DRM/422/2021 con fecha de 04 de mayo de 2021 mismo que a continuación se cita:
 - "...En lo que respecta a su solicitud, remito a usted 20 copias simples del proceso de Licitación Pública Nacional LCCC-012-2021 "Asesoría Integral para el Acceso Oportuno a Vacunas Contra el SARS-CoV-2 por parte del Gobierno del Estado, e Insumos Técnicos para la Definición de Estrategias Focalizadas para la Aplicación de Dichas Vacunas", poniendo a su disposición 201 fojas simples.

No omito hacer de su conocimiento que el proceso licitatorio LCCC-012-2021 se encuentra disponible para su consulta pública en el siguiente vínculo: https://info.jalisco.gob-mx/convocatorias/20785..." (Sic).

Dicha respuesta y anexo fue notificada al correo electrónico del solicitante con fecha de 07 de mayo de 2021.











4. Derivado de la respuesta emitida a la solicitud, el recurrente ingresó el recurso de revisión mismo que se registró bajo el número 1430/2021, el cual fue notificado al correo electrónico de esta Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales partir del siguiente número de oficio y fecha:

Oficio de notificación del RR al OPDSSJ	Fecha de notificación del RR a la UTOPDSSJ	
OFICIO /CRE/1012/2021	30/06/2020	

5. Con fecha de 30 de junio del año en curso, esta Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales remitió requerimiento de información mediante oficio UT/OPDSSJ/2576/D-6/2021, al cual emitió respuesta la Dirección de Recursos Materiales mediante Memorándum DRM/729/2021 con fecha de 01 de julio de 2021 mismo que a continuación se cita:

"Al respecto en relación a la solicitud le informo que obran datos confidenciales que no son susceptibles de difusión con carácter de público debido a que su revelación pudiera ocasionar un daño a o perjuicio a la persona jurídica en mención , no obstante, a efecto de dar cumplimiento al recurso de revisión CRE/1012/2021 con expediente 471/2021, me permito informarle que se analizaron la manifestaciones vertidas por el solicitante de información en las cuales se inconforma de la versión pública de las documentales que fueron puestas a disposición del comité de Transparencia y Protección de Datos Personales de este Descentralizado para su aprobación del expediente entregado por el proveedor GRUPO BGMT del proceso licitatorio LCCC – 012-2021 "Asesoría Integral para el Acceso Oportuno a Vacunas Contra SARS-CoV-2 por parte de Gobierno del Estado, e Insumos para la Definición de Estrategias Focalizadas para la Aplicación de dichas Vacunas"

6. Con base a la respuesta emitida por la Dirección de Recursos Materiales respecto a la solicitud de expediente 471/2021 que recae en el recurso de revisión 1430/2021 relativa al expediente entregado por el proveedor GRUPO BGMT del proceso licitatorio LCCC-012-2021 así como los 16 anexos, de los cuales la área generadora de información en mención emite una nueva respuesta misma que se pone a disposición de este Comité de Transparencia para el análisis de la Versión Pública de la información contenida en los anexos de carácter confidencial y sensible.

7. Expuesto lo anterior, en el uso de la voz del Presidente de Comité de Transparencia, somete a votación la Versión Pública en mención, misma que queda asentada de la siguiente manera:

Presidente del Comité de	Integrante de Comité de	Secretario Técnico del
Transparencia	Transparencia	Comité de Transparencia
Se aprueba	Se aprueba	Se aprueba

El Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ cede el uso de la voz a la Secretario Técnico para dar lectura a lo expresado como

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado O.P.D. Servicios de Salud Jalisco la Versión Pública del proceso Licitatorio LCCC-012-2021, entregado por el proveedor





>9B



GRUPO BGMT así como lo 16 anexos en cumplimiento a lo dispuesto en el Lineamiento Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Desahogo del punto 4 "Clausura" Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 18:30 horas del día 02 (dos) de julio del 2021 (dos mil veintiuno).

Dr. José De Jesús Méndez De Lira Presidente del Comité de Transparencia y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Lic. Karla Córdova Medina
Integrante del Comité de Transparencia y Directora
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



